

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Avenida Corrientes 123, Piso “5”, Oficina 506- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2022

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

04 de Junio de 2004

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

30 de Junio de 2094

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

6.784, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 250.

Fecha de Autorización para Funcionar: 19 de Julio de 2005.

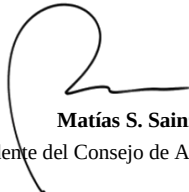
BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de Diciembre de 2022

Período Económico Intermedio iniciado
el 01 de Julio de 2022.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9).


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

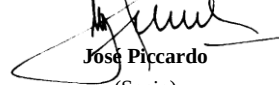

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

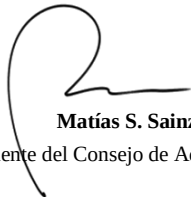
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

	31/12/2022			30/06/2022		
ACTIVO CORRIENTE	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 10.a)	674.167	326.956	1.001.123	1.426.538	462.716	1.889.254
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	-	683.290.149	683.290.149	550.849	637.144.176	637.695.025
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	284.171	-	284.171	13.165.795	-	13.165.795
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	16.644.059	206.279	16.850.338	11.547.041	-	11.547.041
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.602.397	683.823.384	701.425.781	26.690.223	637.606.892	664.297.115
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	2.396.147	-	2.396.147	222.165	-	222.165
Bienes de Uso (Anexo I)	106.759	-	106.759	135.250	-	135.250
Activos Intangibles (Anexo II)	3.600	-	3.600	9.000	-	9.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.506.506	-	2.506.506	366.415	-	366.415
TOTAL ACTIVO	20.108.903	683.823.384	703.932.287	27.056.638	637.606.892	664.663.530

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



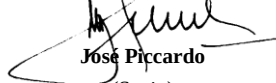
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Projes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

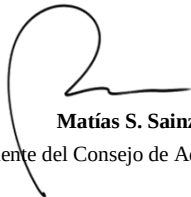
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

	31/12/2022			30/06/2022		
PASIVO CORRIENTE	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	-	-	-	6.068.288	-	6.068.288
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo V)	-	-	-	542.984	-	542.984
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo V)	-	-	-	1.529.535	-	1.529.535
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo V)	624.809	6.723.623	7.348.432	219.680	10.724.155	10.943.835
TOTAL PASIVO CORRIENTE	624.809	6.723.623	7.348.432	8.360.487	10.724.155	19.084.642
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
TOTAL PASIVO	624.809	6.723.623	7.348.432	8.360.487	10.724.155	19.084.642
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	19.484.094	677.099.761	696.583.855	18.696.151	626.882.737	645.578.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.108.903	683.823.384	703.932.287	27.056.638	637.606.892	664.663.530
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



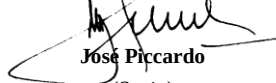
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

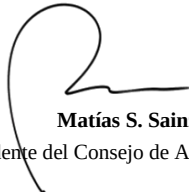
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

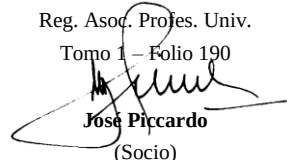
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	-	20.213.816
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(117.705)	(1.128.512)
Gastos de Administración (Anexo III)	(1.304.331)	(9.704.932)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	(937)	(2.385.951)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	36.934	-
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(1.386.039)	6.994.421
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	2.173.982	(647.512)
Resultado del Período – Ganancia (A)	787.943	6.346.909
	=====	=====
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	235.630.885	74.769.006
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(19.125.319)	(2.142.020)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	216.505.566	72.626.986
	=====	=====
Ganancia Neta del Período (A+B)	217.293.509	78.973.895
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(216.505.566)	(72.626.986)
Resultado Neto del Período - Ganancia	787.943	6.346.909
	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

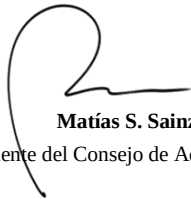
Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

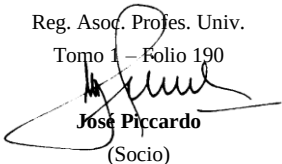
Número de Registro en la I.G.J.: 6.784
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR
(Expresado en pesos)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUD. INCOBR. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTAT.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del Período	160.000	160.000	320.000	546.562.519	1.403.954	(1.403.954)	80.320.218	626.882.737	270.000	9.269.038	8.837.113	18.696.151	645.578.888	220.389.643
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)				3.437.474	(1.403.954)	1.403.954	46.779.550	50.217.024					50.217.024	390.528.567
Resultado del Período											787.943	787.943	787.943	6.346.909
Saldos al Cierre del Período	160.000	160.000	320.000	549.999.993	-	-	127.099.768	677.099.761	270.000	9.269.038	9.625.056	19.484.094	696.583.855	617.265.119

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Projes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

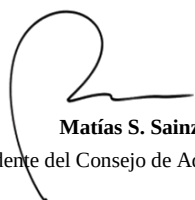
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR
(Expresado en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2022			31/12/2021		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período (Nota 10.k)	674.167	327.049	1.001.216	1.166.390	1.025.761	2.192.151
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período (Nota 10.k)	1.977.387	2.570.587	4.547.974	1.822.281	4.543.792	6.366.073
(Disminución)/Aumento Neta del Efectivo	(1.303.220)	(2.243.538)	(3.546.758)	(655.891)	(3.518.031)	(4.173.922)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimiento del Fondo de Riesgo	787.943	216.505.566	217.293.509	6.346.909	72.626.986	78.973.895
Impuesto a las Ganancias	(2.173.982)	-	(2.173.982)	647.512	-	647.512
Amortización Bienes de Uso	28.491	-	28.491	23.957	-	23.957
Amortización de Bienes Intangibles	5.400	-	5.400	5.400	-	5.400
Incremento / (Disminución) en Previsiones del Fondo de Riesgo	-	1.403.954	1.403.954	-	(228.554)	(228.554)
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(235.630.885)	(235.630.885)	-	(74.769.006)	(74.769.006)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	12.881.624	-	12.881.624	(794.218)	2.080.000	1.285.782
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(7.271.000)	(206.279)	(7.477.279)	513.772	94.870	658.642
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(6.068.288)	-	(6.068.288)	99.189	(1.182.906)	(1.083.717)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(542.984)	-	(542.984)	(4.043.647)	-	(4.043.647)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	644.447	-	644.447	(884.176)	-	(884.176)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	405.129	(4.000.532)	(3.595.403)	(332.152)	(341.786)	(723.938)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. operativas	(1.303.220)	(21.928.176)	(23.231.396)	1.582.546	(1.720.396)	(137.850)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	-	187.377.134	187.377.134	(2.238.437)	(319.927.770)	(322.166.207)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	-	187.377.134	187.377.134	(2.238.437)	(319.927.770)	(322.166.207)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	168.791.415	168.791.415	-	370.479.534	370.479.534
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(166.757.895)	(166.757.895)	-	(10.966.930)	(10.966.930)
(Pago) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(169.726.016)	(169.726.016)	-	(41.382.469)	(41.382.469)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) / Generado en las act. de financiación	-	(167.692.496)	(167.692.496)	-	318.130.135	318.130.135
(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	(1.303.220)	(2.243.538)	(3.546.758)	(655.891)	(3.518.031)	(4.173.922)

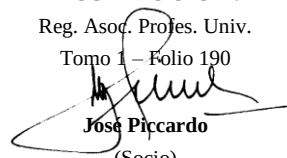
Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

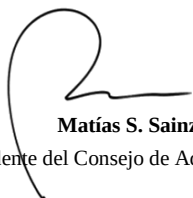
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

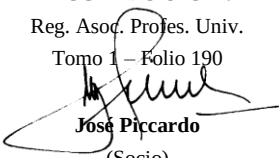
DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 14.c)	PREV. DEUDAS (Nota 12.c)	RENDIMIENTO	TOTAL AL 31/12/2022	TOTAL AL 31/12/2021
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	546.562.519	1.403.954	(1.403.954)	80.320.218	626.882.737	210.530.599
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 12.a)	168.791.415				168.791.415	370.479.534
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 12.b)	(165.918.894)	(839.001)			(166.757.895)	(10.966.930)
Pagos de las Deudas de los socios Participes. por Gtías. afrontadas	(178.981)	178.981			-	
Cobranzas a Deudores por Garantías Afrontadas	743.934	(743.934)			-	
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas			1.403.954		1.403.954	(228.554)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protect.				(169.726.016)	(169.726.016)	(41.382.469)
Retribución Neta Devengada				216.505.566	216.505.566	72.626.986
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Período	549.999.993	-	-	127.099.768	677.099.761	601.059.166

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos)

1. Objeto de la Sociedad

AMERICANA DE AVALES S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 4 de junio de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 250 del 19 de julio de 2005, la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la ex Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña Empresa del ex Ministerio de Economía y Producción, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AMERICANA DE AVALES S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Desarrollo Productivo.

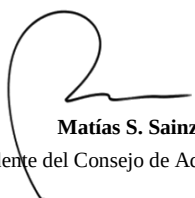
2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas Mi Pymes" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

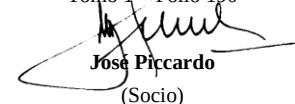
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Reforma del estatuto de la Sociedad

Con fecha 3 de noviembre del 2020, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de socios que resolvió aprobar las siguientes modificaciones:

- Aumento del capital social de \$320.000 a \$1.000.000. Se delega en el Consejo de Administración los trámites y diligencias necesarias para la implementación del mismo como así también la oportunidad y condiciones de emisión. También se encomienda al Consejo de Administración proceder con la correspondiente inscripción del capital. El mencionado aumento de capital no ha sido implementado a la fecha de los presentes Estados Contables.
- Adecuar el estatuto según las reformas introducidas a las Ley 24.467 a raíz del dictado del Decreto N°27/2018.

Con fecha 4 de agosto de 2022, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria donde los socios resuelven no avanzar con la propuesta de aumento de capital actual de \$320.000 a \$1.000.000 hasta tanto se encuentre correctamente formalizada la inscripción del capital social actual.

4. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 27 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82334 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AMERICANA DE AVALES S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo se exponen en forma comparativa con el mismo periodo intermedio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2021.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

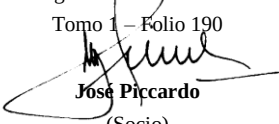
Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable. En el ejercicio en curso se han cumplido las condiciones para la aplicación del ajuste por inflación según las normas contables profesionales argentinas, pero no así para el organismo de contralor (Sepyme).

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda nominal, sin realizar el ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N°6.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Obligaciones negociables, Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo incurrido, menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal.
- j) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas a su valor nominal.
- k) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.



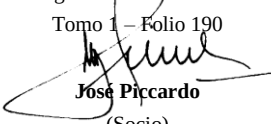
Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2022, está compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 160.000 y los Socios Participes \$ 160.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	-	-	13.386	-
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	674.167	314.579	622.323	462.716
Bancos Cuentas Corrientes en Dólares (Anexo VI)	-	12.377	790.829	-
	-----	-----	-----	-----
	674.167	326.956	1.426.538	462.716
	=====	=====	=====	=====

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en pesos	-	1	627	2.107.357
Cuentas Comitentes en dólares (Anexo VI)	-	92	550.222	514
Títulos Públicos	-	291.623.244	-	356.535.699
Obligaciones Negociables	-	228.737.389	-	75.826.757
Fondos Comunes de Inversión en pesos	-	87.534.820	-	169.060.091
Fondos Comunes de Inversión en dólares (Anexo VI)	-	51.178.733	-	33.613.758
Plazo Fijo en pesos	-	24.215.870	-	-
	-----	-----	-----	-----
	-	683.290.149	550.849	637.144.176
	=====	=====	=====	=====

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	742.017	-	706.012	-
Previsión por Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(457.846)	-	(494.780)	-
Deudores por Servicios Prestados	-	-	12.954.563	-
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 13.a)	-	-	-	1.403.953
Previsión Deudores Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 13.a)	-	-	-	(1.403.953)
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	-	1.506.109	-	1.506.109
Previsión Deud. Incobrables por Intereses sobre Gtías. Afrontadas	-	(1.506.109)	-	(1.506.109)
	-----	-----	-----	-----
	284.171	-	13.165.795	-
	=====	=====	=====	=====

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

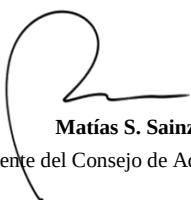
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo

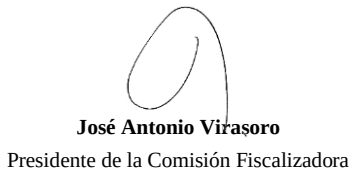
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

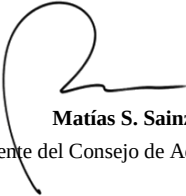
	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771	-	379.106	-
Retenciones y Percepciones por Impuesto a las Ganancias	-	-	50.813	-
Anticipo por Impuesto a las Ganancias	-	-	215.248	-
Saldo a Favor del Impuesto a las Ganancias	-	-	466.848	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	-	(285.661)	-
Otros Créditos	6.314.545	-	10.720.687	-
Aval Ganadero SGR	9.966.743	-	-	-
Créditos a Cobrar de la SGR	-	206.279	-	-
	-----	-----	-----	-----
	16.644.059	206.279	11.547.041	-
	=====	=====	=====	=====
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	2.396.147	-	222.165	-
	-----	-----	-----	-----
	2.396.147	-	222.165	-
	=====	=====	=====	=====

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

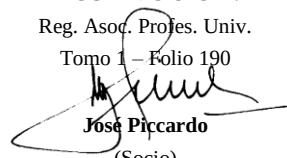
	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	-	-	18.288	-
Provisión de Facturas a Recibir	-	-	6.050.000	-
	-----	-----	-----	-----
	-	-	6.068.288	-
	=====	=====	=====	=====

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Cargas Sociales a Pagar	-	-	479.244	-
Provisión Vacaciones	-	-	63.740	-
	-----	-----	-----	-----
	-	-	542.984	-
	=====	=====	=====	=====


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

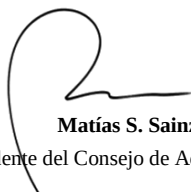
	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Derecho de Registro e Inspección de Rosario a Pagar	-	-	135.573	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	-	-	825.930	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	-	-	424.217	-
Retenciones SICORE a Pagar	-	-	143.815	-
	-----	-----	-----	-----
	-	-	1.529.535	-
	=====	=====	=====	=====

- h) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

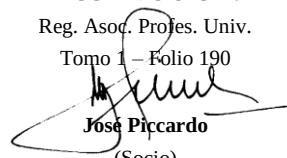
	31/12/2022		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos Socios Participes y Protectores	418.533	-	1.133	-
Anticipo en Cuenta Corriente	-	5.609	218.547	-
Otras Deudas	206.276	6.314.545	-	10.720.687
Deuda con Socios por Recupero de Garantías Honradas	-	403.469	-	3.468
	-----	-----	-----	-----
	624.809	6.723.623	219.680	10.724.155
	=====	=====	=====	=====

- i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Resultados Inversiones SGR	-	-	(2.283.618)	-
Otros Ingresos y Egresos	-	-	720	-
Diferencia de Cambio	(937)	-	(531.101)	2.468.460
Intereses Ganados	-	-	-	-
Rendimiento del Fondo de Riesgo	-	235.630.885	-	72.300.546
Recupero de Gastos	-	-	428.048	-
	-----	-----	-----	-----
	(937)	235.630.885	(2.385.951)	74.769.006
	=====	=====	=====	=====


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Recupero de Créditos Incobrables	36.934	-	-	1.264
Impuestos no Computables	-	(2.159.556)	-	(1.865.774)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(162.700)	-	(248.417)
Otros Gastos y Comisiones	-	(16.803.063)	-	(29.093)
	36.934	(19.125.319)	-	(2.142.020)
	=====	=====	=====	=====

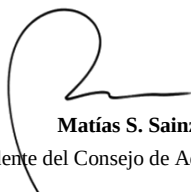
k) Efectivo y Equivalente de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	1.426.538	462.716	1.822.281	1.628.117
Cuentas Comitentes en Pesos	550.222	2.107.357	-	2.915.675
Cuentas Comitentes en Dólares	627	514	-	-
Efectivo y equivalente al Inicio	1.977.387	2.570.587	1.822.281	4.543.792
	=====	=====	=====	=====
Caja y Bancos	674.167	326.956	1.166.390	396.365
Cuentas Comitentes en Pesos	-	1	-	629.427
Cuentas Comitentes en Dólares	-	92	-	(31)
Efectivo y equivalente al Cierre	674.167	327.049	1.166.390	1.025.761
	=====	=====	=====	=====

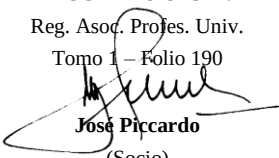
11. Impuesto a las Ganancias:

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del Período antes del Impuesto a las Ganancias – (Pérdida) / Ganancia	(1.386.039)	6.994.421
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Ingresos Exentos por Otorgamiento de Avaes	-	(6.086.514)
Gastos No Deducibles	-	3.364.876
Ajuste por Inflación Impositivo	(7.447.786)	(1.854.327)
Diferencias permanentes Diversas	137.896	171.591
Resultado Contable Sujeto a Impuesto – (Pérdida) / Ganancia	(8.695.929)	2.590.047
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Impuesto a las Ganancias del Período – Ganancia / (Pérdida)	2.173.982	(647.512)
	=====	=====


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

11. Impuesto a las Ganancias (continuación):

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>31/12/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Quebranto Impositivo Acumulado	9.327.958	-
Valuación del Fondo Común de Inversión	(1.625.438)	(1.625.438)
Diferimiento del Ajuste por inflación impositivo	1.882.068	2.514.098
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	9.584.588	888.660
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito por Impuesto diferido	2.396.147	222.165
	=====	=====

12. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPyme y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Total del Aporte
171	28/2/2021	28/2/2023	4.729.044
172	29/3/2021	29/3/2023	1.900.000
173	20/4/2021	20/4/2023	4.100.000
174	13/8/2021	13/8/2023	1.200.000
175	13/8/2021	13/8/2023	350.000
176	13/8/2021	13/8/2023	500.000
177	25/8/2021	25/8/2023	250.000.000
178	25/8/2021	25/8/2023	35.000.000
179	25/8/2021	25/8/2023	30.000.000
180	26/8/2021	26/8/2023	4.500.000
181	26/8/2021	26/8/2023	24.000.000
182	30/9/2021	30/9/2023	12.929.534
183	30/9/2021	30/9/2023	3.000.000
184	30/9/2021	30/9/2023	5.000.000
185	30/9/2021	30/9/2023	1.200.000
186	30/9/2021	30/9/2023	1.200.000
187	30/9/2021	30/9/2023	1.600.000
188	28/11/2022	28/11/2024	168.000.000
1897	28/11/2022	28/11/2024	791.415
TOTALES			549.999.993

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

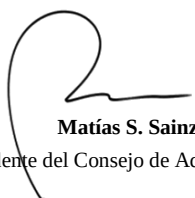
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	549.999.993
Contingente	-
Previsión incobrables por garantías afrontadas	-
Total	549.999.993

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
168	24/8/2020	24/8/2022	1.212.440
169	31/8/2020	31/8/2022	160.545.455
170	28/9/2020	28/9/2022	5.000.000
TOTAL			166.757.895

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha constituido previsión por incobrabilidad ya que no posee “Deudores por Garantías afrontadas”.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2022, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado en Cuenta de Orden un total de \$ 6.931.205 (pesos seis millones novecientos treinta y un mil doscientos cinco) de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 14.B)

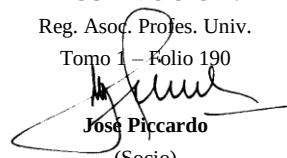
13. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en el Anexo IV de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme

A) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 455/2018 y sus modificatorias de la SEPyme, se informa que al cierre de los presentes estados contables, no existe saldo de cuentas a cobrar por garantías afrontadas.

B) Detalle Cuentas de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda Total al 31-12-2022	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2019	1.126.205			1.126.205	
2020	5.805.000			5.805.000	
Total	6.931.205	-	-	6.931.205	-

C) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 455/2018 y sus modificatorias de la SEPyme, se informa que al cierre de los presentes estados contables, no existe Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

15. Cambio de Sede Social

Por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2020 se cambió la sede social de la sociedad. El nuevo domicilio legal es Avenida Corrientes 123 Of. 506 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la fecha de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de domicilio se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

16. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el “Acuerdo Previo de Fusión” por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

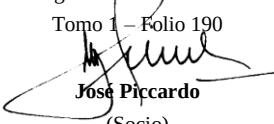
En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyme), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

El día 02 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la sociedad ha convocado para el día 02/01/2023 a una Asamblea General Extraordinaria para considerar la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como sociedad absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como sociedades absorbidas.

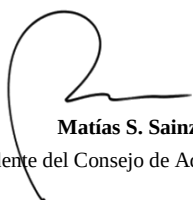

Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

17. Hechos Posteriores al Cierre

Excepto lo detallado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2022.



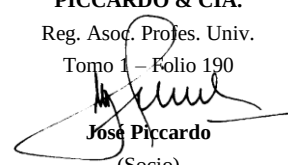
Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 31/12/2022	Neto Resultante al 30/06/2022
	Al Inicio	Altas del Período	Bajas del ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Período	Acumulada al Cierre		
Muebles y útiles	325.915			325.915	313.535		7.428	320.963	4.952	12.380
Equipos de Computación	126.380			126.380	3.510		21.063	24.573	101.807	122.870
Totales al 31/12/2022	452.295	-	-	452.295	317.045	-	28.491	345.536	106.759	-
Totales al 30/06/2022	491.205	126.380	(165.290)	452.295	364.795	(99.174)	51.424	317.045	-	135.250



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

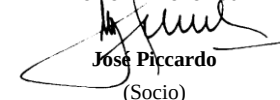
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES INTANGIBLES

(Expresado en pesos)

ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2022	Neto Resultante al 30/06/2022
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Período	Acumulada al Cierre		
Licencias y Sistemas	108.000	108.000	99.000	5.400	104.400	3.600	9.000
Totales al 31/12/2022	108.000	108.000	99.000	5.400	104.400	3.600	-
Totales al 30/06/2022	108.000	108.000	88.200	10.800	99.000	-	9.000

**Matías S. Sainz**

Presidente del Consejo de Administración

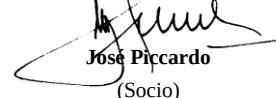
**José Antonio Virasoro**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.***PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

**José Piccardo**

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

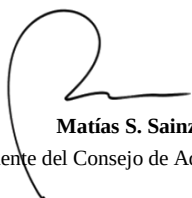
Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresada en pesos)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/12/2022	TOTALES 31/12/2021
Gastos generales		618.529	618.529	605.836
Impuestos, tasas y contribuciones	8.569	354.603	363.172	1.665.428
Certificaciones contables		134.425	134.425	75.300
Derecho de Cotización en Bolsa	109.136		109.136	67.458
Honorarios y retribuciones por servicios		85.168	85.168	794.831
Gastos y comisiones bancarias		77.139	77.139	62.741
Amortización de bienes de uso		28.491	28.491	23.956
Amortización de activos intangibles		5.400	5.400	5.400
Movilidad y viajes		576	576	111
Remuneraciones			-	6.498.034
Cargas sociales			-	926.960
Deudores Incobrables			-	52.432
Seguros			-	41.250
Papelería, librería e imprenta			-	13.707
TOTALES AL 31/12/2022	117.705	1.304.331	1.422.036	-
TOTALES AL 31/12/2022	1.128.512	9.704.932	-	10.833.444



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



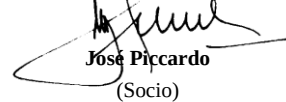
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

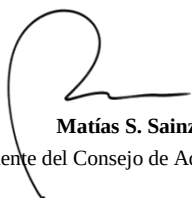
Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos)

ANEXO IV

Rubro	Total al 31/12/2022	Total al 30/06/2022
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	689.325.821	419.406.258
Avales Financieros USD	405.797.381	218.140.642
Total Socios partícipes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	1.095.123.202	637.546.900
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Avales Socios Partícipes- Fianzas	1.190.558.197	773.175.961
Avales Socios Partícipes- Fianzas USD	539.816.480	303.822.900
Avales Socios Partícipes - Hipotecas	96.375.040	25.006.000
Avales Socios Partícipes - Otros	10.000.000	10.000.000
Avales Socios Partícipes - Prendas	16.756.390	21.540.690
Avales Socios Partícipes – Prendas USD		-
Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes y terceros MIPyME	1.853.397.307	1.133.545.551
Deudores por Garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	6.931.205	8.935.694
Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes y terceros MIPyME	6.931.205	8.935.694
Total cuentas de orden deudores	2.955.451.714	1.780.028.145
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(689.325.821)	(419.406.258)
Garantías otorgadas a terceros USD	(405.797.381)	(218.140.642)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(1.217.314.587)	(804.716.651)
Acreedores por Contragarantías recibidas USD	(636.082.720)	(328.828.900)
Acreedores por Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	(6.931.205)	(8.935.694)
Total cuentas de orden acreedoras	(2.955.451.714)	(1.780.028.145)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



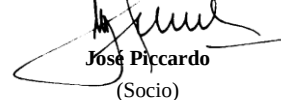
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

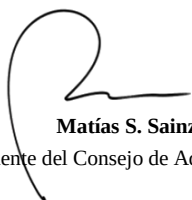
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos)

ANEXO V

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023				
					1er. trim	2do. trim	3er. trim.	4to .trim	Posterior
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	742.017		457.846		284.171				
Previsión por Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(457.846)		(457.846)						
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>									
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	1.506.109		1.506.109						
Previsión Deud. Incobrables por Intereses sobre Gtías. Afrontadas	(1.506.109)		(1.506.109)						
SUBTOTAL CREDITOS POR VENTAS	284.171	-	-	-	284.171	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771			77.110		285.661			
Otros Créditos	6.314.545				6.314.545				
Aval Ganadero SGR	9.966.743				9.966.743				
Créditos a Cobrar de la SGR	206.279				206.279				
Crédito por Impuesto Diferido	2.396.147								2.396.147
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	19.246.485	-	-	77.110	16.487.567	285.661	-	-	2.396.147
TOTAL DEL ACTIVO	19.530.656	-	-	77.110	16.771.738	285.661	-	-	2.396.147
PASIVO									
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Anticipos Socios Participes y Protectores	418.533				418.533				
Otras Deudas	206.276				206.276				
<u>Otros Pasivos del Fondo de Riesgo</u>									
Otras Deudas	6.314.545				6.314.545				
Deuda con Socios por recupero de Garantías Honradas	403.469				403.469				
Anticipo en Cuenta Corriente	5.609				5.609				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	7.348.432	-	-	-	7.348.432	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	7.348.432	-	-	-	7.348.432	-	-	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



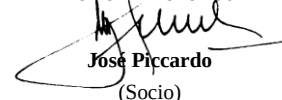
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

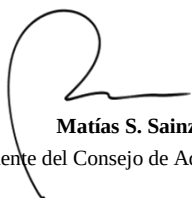
MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos)

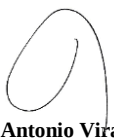
ANEXO "VI"

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos al 31-2022	Saldo en Pesos al 30-06-2022
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera		USD		-	790.829
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	69,94	USD	176,96	12.377	-
Total Caja y Bancos				12.377	790.829
<u>Inversiones SGR</u>					
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Allaria Cuenta Comitante		USD		-	550.222
<u>Inversiones FDR</u>					
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Allaria Cuenta Comitante	0,52	USD	176,96	92	514
<u>Fondos comunes de inversión</u>					
Galileo Income - Clase A	92.629	USD	176,96	16.391.554	11.377.445
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD - Clase JDN	49.203	USD	176,96	8.706.876	5.984.056
Premier Global Dolares - Clase A	147.380	USD	176,96	26.080.303	16.252.257
<u>Obligaciones negociables</u>					
ON dólar linked, Aeropuerto Argentina 2000	57.954	USD	176,96	10.255.518	-
ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 U\$S CG CERT.GL.PERM	347.604	USD	176,96	61.512.077	-
ON PCR CL.K V.07/12/2026 U\$S C.G CERT.GL.PERM - PQCKO /56659	127.141	USD	176,96	22.498.857	-
Total Inversiones				145.445.277	34.164.494
TOTAL ACTIVO				145.457.654	34.955.323

(1) Valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



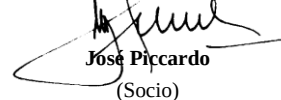
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

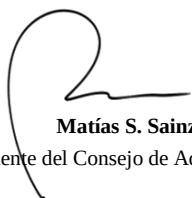
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos)

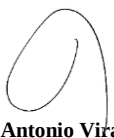
ANEXO VII

Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 30/06/2022
<u>Pertenecientes a la S.G.R.</u>						
Cuenta Comitente						
Allaria Cuenta Comitente U\$S SGR (Anexo VI)		USD			-	550.222
Allaria Cuenta Comitente \$ SGR		ARS			-	627
Subtotal Cuenta Comitente					-	550.849
Total de Inversiones de la S.G.R.					-	550.849
<u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente						
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS				(9.689)
Allaria Ledesma & Cía S.A (Anexo VI)		USD	0,52	176,9600	92	514
Billetera Virtual Daruma		ARS	1,00	1,0000	1	2.117.046
Subtotal Cuenta comitente					93	2.107.871
<u>Títulos Públicos emitidos por la Nación</u>						
Bonos Nacionales						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	729.680	90,2404	65.846.584	150.088.424
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	290.400	92,5571	26.878.596	-
LT AJUST CER A DESC VT 28/02/23	S28F3	ARS	25.000.000	0,8987	22.468.377	-
S31M3	S31M3	ARS	200.000.000	0,8435	168.706.502	-
LT. AJUST.CER A DESC.VT.19/05/23 \$ C.G CERT.GL.PERM	X19Y3	ARS			-	201.430.937
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
BONO PCIA BS AS REGS NEW U\$S 2037 A	BA37D	ARS	61.808	124,9545	7.723.185	5.016.338
Subtotal Títulos públicos					291.623.244	356.535.699



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



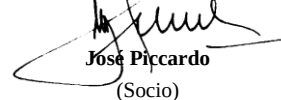
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

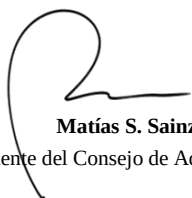
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos)

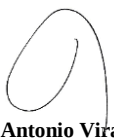
ANEXO VII

Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 30/06/2022
Obligaciones Negociables						
ON dólar linked, Aeropuerto Argentina 2000 (Anexo VI)	AER7O	USD	56.278	182,2296	10.255.518	-
ON YPF ENER.ELEC. S.A. \$1 U\$S V. 10/05/21 - YPFLUZ	YFC6O	ARS	177.659	352,2287	62.576.589	47.849.206
ON YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026 EUROCLEAR	YMCHO	ARS	38.789	331,0102	12.839.553	7.895.692
ON YPF S.A. REGS 1,5% V.31/12/2033 EUROCLEAR	YMCJO	ARS	32.200	231,7537	7.462.470	4.267.642
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 EUROCLEAR	YMCIO	ARS	103.900	285,6262	29.676.563	15.814.217
ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 U\$S CG CERT.GL.PERM (Anexo VI)	YFCDO	USD	330.000	186,4002	61.512.077	-
ON PCR CL.K V.07/12/2026 U\$S C.G CERT.GL.PERM (Anexo VI)	PQCKO	USD	118.700	189,5439	22.498.857	-
ON PYME CNV GARANTIZADA. SOCIEDAD EMISORA TIGONBU S.A.	TB12P	ARS	112.000	195,6764	21.915.762	-
Subtotal Obligaciones negociables					228.737.389	75.826.757
Fondos comunes de inversión						
Galileo Income - Clase A (Anexo VI)	GLI-A	USD	84.962,89	192,9260	16.391.554	11.377.445
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD - Clase JDN (Anexo VI)	FTEMP-JDN	USD	43.440,82	200,4307	8.706.876	5.984.056
Premier Global Dolares - Clase A (Anexo VI)	PRM-A	USD	127.995,50	203,7595	26.080.303	16.252.257
Alamerica FCI Abierto Pymes FCI B	ALAM-B	ARS	24.000.077	1,6990	40.775.003	62.861.667
Allaria Ahorro - Clase B	ALAH-B	ARS	1.131.558	18,9643	21.459.260	62.483.167
ST Abierto Pymes - Clase B	STAP-B	ARS	4.287.381	5,9012	25.300.557	-
AI Abierto Pymes - Clase B	ALPY-B	ARS			-	39.777.535
Super Ahorro \$ - Clase A	SAHOR-B	ARS				3.937.722
Subtotal Fondos comunes de inversión					138.713.553	202.673.849
Depósitos a Plazo Fijo						
Banco del Sol S.A.		ARS	24.215.880	1,0000	24.215.880	-
Subtotal Depósitos a Plazo Fijo					24.215.880	-
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					683.290.149	637.144.176
Total de Inversiones					683.290.149	637.695.025



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



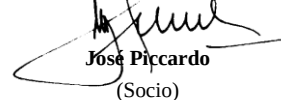
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de Diciembre de 2022.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AMERICANA DE AVALES S.G.R.
CUIT: 30-70884462-0
Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al ejercicio económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2022 y del período intermedio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

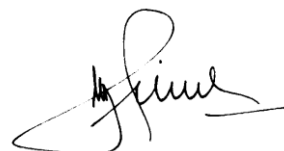
El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

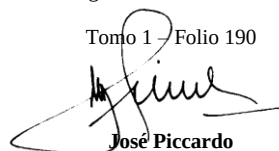
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables, la entidad no posee pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de Diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y las notas 1 a 17 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2022 y del período intermedio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 06 de marzo de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 06 de marzo de 2023, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



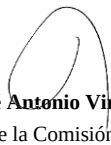
Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18 del 29/09/2018, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023.


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/03/2023 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/12/2022 perteneciente a AMERICANA DE AVALES S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70884462-0, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.
T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hmohak0

Legalización N° 712742

